



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE CONTROL

ORD.: N° 04 / 2014

ANT.: No hay.

MAT.: Arqueo y revisiones de los Fondos Fijos y las subvenciones.

CHIGUAYANTE, 14 de Enero del 2014.

DE : DIRECTOR DE CONTROL
SR. MIGUEL GUERRERO MALDONADO

A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE
DON ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

Junto con saludarlo, cumpla con informar que se efectuaron todas las revisiones a los fondos fijos municipales y a los servicios traspasados al término del ejercicio cumpliéndose en su gran mayoría con las instrucciones impartidas y el reglamento respectivo, no se detectaron hallazgos y observaciones relevantes que informar. Asimismo comunicar que en los arqueos sorpresivos realizados durante el segundo semestre no se detectaron irregularidades, salvo errores de forma que fueron subsanadas en el transcurso del año, se adjunta informe efectuado pro la profesional del área..

Por otra parte, se efectuó revisión de las subvenciones entregadas a las distintas instituciones aprobadas por el Concejo, la mayoría de las subvenciones entregadas cumplieron con lo establecido en el reglamento, no obstante se emitió un informe a la Dirección de Finanzas, el cual se adjunta, con las observaciones y la regularización que debe realizar la institución respectiva. .

Sin otro particular, se despide atentamente,



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL
Director Control

Distribución:

- Alcalde
- Administrador Municipal
- Archivo



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE CONTROL

ORD.: N° 02/2014

ANT.: Reglamento de Subvenciones.

MAT.: Revisión de Subvenciones 2013.

CHIGUAYANTE, 10 enero del 2014.

DE : DIRECTOR DE CONTROL
SR. MIGUEL GUERRERO MALDONADO

A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DOÑA SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ

Junto con saludarlo, adjunto remito a usted observaciones a las rendiciones efectuadas a las subvenciones año 2013, para su regularización respectiva:

1.- En rendición de subvención presentada por los Bomberos por \$ 15.064.478, gasto de coctel efectuados con fecha 08 de junio por \$ 350.000 y coctel por \$500.000 efectuado con fecha 06 de julio se estiman que no corresponden a gastos de funcionamiento y de operaciones de la institución, por lo cual el gasto es rechazado por esta entidad de control, debiendo constituir en deudor a la institución y solicitar los reintegros respectivos.

2.- En rendición de subvención efectuada por la Unión Comunal de junta de vecinos por \$ 1.496.010, el gasto incurrido por alimentación en fuente de Soda Caupolican de \$11.550 es rechazado por este dirección e control, por no constituir gastos de funcionamiento y operacional, debiendo constituirse en deudor y solicitar el reintegros de \$ 15.540.

3.- En rendición de subvención realizada por la Cruz Roja por un monto de \$3.001.101, se configuran gastos efectuados con anterioridad a la entrega de fondos por un monto de \$201.240, los cuales no cumplen con el reglamento ni las instrucciones emanadas de la Contraloría en cuanto a rendición de fondos, por lo que el gasto se rechaza, debiendo la institución reintegrar el monto aludido y la dirección de finanzas constituir en deudor.

Se despide atentamente,

 MIGUEL GUERRERO MALDONADO
Director Control

Distribución

- DAF
- Archivo

1120
2014



Informe Arqueo 2013

Leandra Arlette Ramírez Vergara.

Contador Público y Auditor.

Profesional Dirección de Control.

Según lo establecido en Programa de Auditoria, se realizo un arqueo de los fondos fijos asignados a distintas direcciones municipales, esto a fines del mes de Julio y durante el transcurso del mes de Agosto.

Se adjuntan decretos alcaldicios que designan a los funcionarios encargados de los fondos y los montos en dinero destinados a cada uno de ellos, para esta actividad se realizo una visita a cada una de las respectivas unidades, a continuación se detallan algunas observaciones detectadas;

- **Comunicaciones**, encargado mediante Decreto Alcaldicio N°123 22/01/2013 Sr. Gonzalo Cofre H., monto asignado \$550.000.- Se puede observar que no se llenan los formularios de Fondo Fijo cada vez que se retira dinero de Fondo Global de Efectivo , con ello no se obtiene la autorización del Director respectivo, por lo cual se procede a explicar cuál es el correcto procedimiento, además de esto se puede constatar que el detalle del dinero eran Boletas Varias que sumaban \$213.510.- y en dinero en efectivo \$301.170.- por lo cual se estableció un faltante de caja de \$36.320.- monto que no pudo ser justificado por el encargado, no determinándose el gasto asociado a este dinero. Se pudo observar que el dinero es guardado en una caja de seguridad a cargo del Administrador Municipal.

- **Administración Municipal**, encargada mediante Decreto Alcaldicio N° 95 18/01/2013 Sra. Lucia Vergara J. monto asignado \$550.000.-. Se puede observar que no se llenan los formularios de Fondo Fijo cada vez que se retira dinero de Fondo Global de Efectivo, por lo cual no se obtiene la autorización del



Director, y la forma en que se deja constancia de que se retira dinero es por unos post-it en el que se detalla el valor y a quien se entrego el dinero. También se procede a explicar el corrector funcionamiento de los Vales, y se detalla los gastos que se pueden realizar ya que se encuentra una boleta de honorarios sin que se haya realizado el ingreso del 10% de la retención .Se procede a realizar el correspondiente arqueo contabilizando \$255.823.- correspondiente a Boletas varias, una Boleta de Honorarios \$18.000.-, copia de rendición mes anterior en poder de DAF por \$187.991.- , post-it por gastos de estacionamientos pendientes de entrega de Juan Alcayaga por \$ 6.792.- y otros post-it que son por gastos en vidrios de la biblioteca municipal , certificados en registro civil, correspondencia de correos de chile y entrega a Srta Denisse Gonzalez por gatos varios de lo que en su totalidad suma \$30.590.- lo que suma en total \$499.196.- y en efectivo en poder se contabiliza \$58.113.- por lo que se logra establecer un Sobrante de Caja de \$7.309.-

- **Secplan**, encargado mediante Decreto Alcaldicio N° 122 22/01/2013 Sr. Ruben Osses O., monto \$550.000.- Se puede de observar que no se llenan los formularios de Fondo Fijo cada vez que se retira dinero de Fondo Global de Efectivo, por lo cual no se obtiene la autorización del Director , se procede a realizar el arqueo contabilizando \$272.767.- que corresponde a Boletas Varias, además de copia de la rendición del mes de Junio que fue entregada a DAF para su reintegro esto es por \$250.870.- lo que suma un total de \$523.637.- y se contabiliza \$27.880.- en efectivo.- lo que determina un sobrante de \$1.517.-
- **Transito**, encargado mediante Decreto Alcaldicio N° 147 23/01/2013 Sr Juan Alcaino E. , en esta oportunidad se puede constatar que no se han realizado recientemente gastos dado que justamente el encargado ya había entregado la ultima rendición y recientemente había cobrado el cheque por lo que en su poder se encuentra en efectivo el total asignado , es decir \$550.000.-
- **Dideco**, encargada mediante Decreto Alcaldicio N° 146 23/01/2013 Sra. Bernardita Palma V. , no se pudo realizar dicho arqueo dado que ella entrego las



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE CONTROL

rendiciones que tenía pendientes a DAF y no tenía nada en su poder, esto a causa de que se renombro la persona a cargo del Fondo Global Efectivo esto mediante Decreto Alcaldicio N° 1487 31/07/2013 al Sr. Rolando Figueroa